



Ayuntamiento del Municipio Salcedo

C/ Francisca R Mollins 37
Tel. 809/5774663/ ext. 118
Concejo de Regidores

SESION ORDINARIA N0.1 /2023, DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2023

En el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, siendo 10:30 A.M, se reunió el Concejo de Regidores encabezado por su presidente Héctor José Ramón Hernández, con la asistencia de los señores Regidores, Marvin Vladimir Peña, Manuel de Jesús Polanco, Román Antonio Valentín, Sonia Pérez de Ortega y la Señora Gisela Cordero y el Señor Ramón Alexis Almanzar, con la Presencia de la Alcaldesa Municipal María Mercedes Ortiz, asistido por el Secretario Municipal Lic. José Daniel Toribio,

El Presidente dejó abierta la sesión, solicitando al secretario dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada con el voto de todos los regidores presentes.

LECTURA DE COMUNICACIONES

La primera comunicación fue enviada al concejo a la firma de la Alcaldía Municipal, Solicitud de modificación del presupuesto correspondiente al año 2023, para ajustes de la distribución de los porcentajes establecidos por la Ley 366-22 Art. 58, así como aprobar la incorporación al presupuesto año 2023 según certificaciones anexas de Liga Municipal Dominicana y aprobar la incorporación del remanente de tesorería al 31 de diciembre 2022.

La Segunda comunicación estuvo dirigida al Concejo, a la Firma del Ing. Fernando Acosta, Director del Departamento de Planeamiento Urbano, al informe de no objeción y aprobación de urbanización Vista del Cerro, ubicada en la Comunidad de Ojo de Agua, Municipio Salcedo.

COMISIONES

La Ing. Angelica Maria Herrera, hablo en nombre del proyecto Urbanistico Vista del Cerro, ubicada en la Comunidad de Ojo de Agua, Municipio Salcedo, y refirio que este llena todos los requisitos planteados por la ley, de ahí la carta de no objecion del Departamento de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento, por lo antes planteado, solicita la autorizacion para iniciar los trabajos dentro de la minsma.

La Profesora Carmen Damaris Santiago Paez, se presento ante el Concejo, para solicitarle el apoyo correspondiente a su investidura como

Regidores, para someter ante el claustro universitario, via el rector de la UASD, los documentos que avalen con el apoyo de la municipalidad y las autoridades salcedenses, la apertura de una oficina administrativa que facilite las cosas de este tipo en la vieja casa de estudios, para los estudiantes locales y colindantes a Salcedo.

Ante tal solicitud los concejales estamparon su firma en un documento a tales efectos, a los fines citados.

TURNO DE LA ALCALDESA

Informó que hemos recibido una comunicación de fecha 15 de diciembre del año 2022 de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), donde se establece una nueva distribución de los porcentajes de los fondos que reciben los ayuntamientos de transferencias del gobierno central, los porcentajes se distribuirán de la siguiente manera;

1. Hasta el treinta por ciento (30%) de la transferencia ordinaria, serán destinados para pago de personal y nómina.
2. Al menos el treinta por ciento (30%) de la transferencia ordinaria para inversiones de capital e infra estructura, priorizando las obras contenidas en el Plan de Inversión Municipal decidido por el Cabildo Abierto final del Presupuesto Participativo Municipal.
3. Hasta el treinta y seis por ciento (36%) de la transferencia ordinaria para los servicios municipales.
4. Un cuatro por ciento (4%) de la transferencia ordinaria en programas de Educación, Salud y Género.

La Alcaldesa Municipal solicito aprobar la incorporación al presupuesto Municipal 2023 según certificaciones anexas de la Liga Municipal Dominicana por un monto de Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos con 49/100 **(RD\$4, 692,846.49)** correspondiente a la segunda partida de la obra Aceras y Contenes y un monto de Quince Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos con 36/100 **(RD\$ 15, 685,766.36)** correspondiente a la obra Readecuación de un (1) Cementerio (Cristo Vivo). Para un monto total de Veinte Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Seis Cientos Doce con 85/100 **(RD\$20, 378,612.85).**

Además, en la misma comunicación solicita aprobar la incorporación del remanente de Tesorería disponible en las cuentas al 31 de diciembre 2022, Género: con un monto de Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Veinte y Dos pesos con 58/100 **(RD\$46,622.58)**, Servicio: Seiscientos Setenta y Siete Mil Doscientos Catorce pesos con 04/100 **(RD\$677,214.04)**, Inversión: Ochenta y Nueve Mil Trescientos Dieciséis pesos con 68/100 **(RD\$89,316.68)** y Personal: Sesenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Siete pesos con 08/100 **(RD\$ 66,247.08)**, con un monto total de Ochocientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 38/100 **(RD\$ 879,400.38).**

La misma concluyo que luego de la solicitud de incorporación del remanente de Tesorería al 31 de diciembre del año 2022, ascendente a un monto total de Ochocientos Setenta y Nueve

Mil Cuatrocientos con 38/100 **(RD\$ 879,400.38)**, y la incorporación de los aportes extraordinarios de la Liga Municipal Dominicana, mediante certificaciones por un monto total de Veinte Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Seis Cientos Doce con 85/100 **(RD\$20,378,612.85)**.

El nuevo monto del presupuesto para el año 2023 asciende a Ciento nueve Millones doscientos Sesenta Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos con 53/100 (RD\$109,260,256.53)

TURNO DE LOS REGIDORES

El Regidor Marvin Vladimir Peña. Ante la solicitud de la Ingeniera Herrera, plantea en el pleno la creación de una comisión que se dirija al lugar de la Urbanización y hacer una inspección de la misma, bajo la premisa de que los regidores no conocen el terreno donde esta ubicada.

El Ing. Fernando Acosta, Director de Planeamiento Urbano, dijo que esta urbanización sobrepasa el cumplimiento de los requisitos, citando el área verde que tiene hasta un 8%, igual bien definido y en el centro de la misma el área institucional.

El Regidor Alexis Almanzar, dijo que sobre lo que ha escuchado, observa una urbanización que ha cumplido con todos los parámetros exigidos por la ley y este Concejo, por lo que esta de acuerdo con su aprobación, en igual tesitura se manifiesta la Regidora Gisela Cordero.

El Regidor Maneul de Jesús Polanco, en otro orden, plantea de la posibilidad de persona en torno al cementerio viejo, se opongan a su construcción, a lo que la Alcaldesa responde que es solo una persona que teniendo terreno contiguo a lo comprado por este ayuntamiento, quiere que le compren los mismos y el ayuntamiento no está interesado en más terreno, ni posee los recursos a tales fines.

El mismo regidor plantea una revisión de las urbanizaciones pendiente, que teniendo un mínimo de requisitos sin llenar, no han sido aprobadas y deben ver si se completan o se aprueban con ellos.

En otro orden refirió sobre la situación de colocación de tubo de hierro que impiden el libre tránsito hacia la urbanización San Miguel de este Municipio Salcedo, solicitando la intervención de Planeamiento Urbano, a los fines de investigar y tomar alguna decisión al respecto.

De igual planteo la situación deprimente en torno al río Juana Nuñez, en su parte lineal, en tierra que supuestamente compraron los Hiciano y han producido una tala de árboles de forma irracional.

También en ese orden se ordenó a Planeamiento Urbano, una investigación sobre esta realidad y de igual manera el presidente propuso la emisión de un documento, a cargo del Secretario municipal, que sustentado en la ley manifieste públicamente el repudio de este

concejo de Regidores contra la irracional acciones en contra del parque Lineal reconocido por decreto en sus condiciones naturales.

La Regidora Gisela Cordero, pregunto a la Direccion de Planeamiento Urbano, su conocimeinto sobre la venta de solares en la Urbanizacion de Conuco, sin tener la capacidad juridica para hacerlo.

El Directo de Planeamiento Urbano, respondia en tales aspectos, que ordeno la paralizacion de las anunciadas ventas de solares en esta area ubicada en Conuco, Municipio Salcedo.

PROPUESTAS APROBADAS

El Presidente sometió al pleno la aprobación de la modificación del presupuesto correspondiente al año 2023, para la incorporación, según comunicación de fecha 15 de diciembre del año 2022 de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), donde se establece una nueva distribución de los porcentajes de los fondos que reciben los ayuntamientos de transferencias del gobierno central, los porcentajes se distribuirán de la siguiente manera;

1. Hasta el treinta por ciento (30%) de la transferencia ordinaria, serán destinados para pago de personal y nómina.
2. Al menos el treinta por ciento (30%) de la transferencia ordinaria para inversiones de capital e infra estructura, priorizando las obras contenidas en el Plan de Inversión Municipal decidido por el Cabildo Abierto final del Presupuesto Participativo Municipal.
3. Hasta el treinta y seis por ciento (36%) de la transferencia ordinaria para los servicios municipales.
4. Un cuatro por ciento (4%) de la transferencia ordinaria en programas de Educación, Salud y Género.

La misma fue secundada por Sonia Pérez y aprobada por el voto de todos los regidores presentes.

Así mismo sometió la aprobación de incorporación al presupuesto Municipal 2023 según certificaciones anexas de la Liga Municipal Dominicana por un monto de Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos con 49/100 (**RD\$4,692,846.49**) correspondiente a la segunda partida de la obra Aceras y Contenes y un monto de Quince Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos con 36/100 (**RD\$ 15,685,766.36**) correspondiente a la obra Readecuación de un (1) Cementerio (Cristo Vivo). Para un monto total de Veinte Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Seis Cientos Doce con 85/100 (**RD\$20,378,612.85**).

La misma fue secundada por la regidora Gisela Cordero y aprobada por el voto de todos los regidores presentes.

El presidente del Concejo de Regidores Héctor Hernández sometido la aprobación de la incorporación del remanente de Tesorería disponible en las cuentas al 31 de diciembre 2022, Género: con un monto de Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Veinte y Dos pesos con 58/100 **(RD\$46,622.58)**, Servicio: Seiscientos Setenta y Siete Mil Doscientos Catorce pesos con 04/100 **(RD\$677,214.04)**, Inversión: Ochenta y Nueve Mil Trescientos Dieciséis pesos con 68/100 **(RD\$89,316.68)** y Personal: Sesenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Siete pesos con 08/100 **(RD\$ 66,247.08)**, con un monto total de Ochocientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 38/100 **(RD\$ 879,400.38)**.

La misma fue secundada por la regidora Manuel de Jesús Polanco y aprobada por el voto de todos los regidores presentes.

El Presidente sometió a la consideración de todos los regidores presentes, la aprobación del nuevo monto del presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Salcedo para el año 2023, ascendente a un monto **de Ciento nueve Millones doscientos Sesenta Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos con 53/100 (RD\$109,260,256.53)**.

La misma fue secundada por Román Valentín y aprobada por el voto de todos los regidores presentes.

El señor Presidente sometió al Concejo la no objecion y aprobacion de urbanizacion Vista del Cerro, ubicada en la Comunidad de Ojo de Agua, Municipio Salcedo.

Esta fue secundada por el Regidor Alexis Almanzar y aprobada con el voto de 6 regidores y una abstencion en la persona del Regidor Marvin Peña.

El Presidente sometió la propuesta de la emisión de un documento, a cargo del Secretario municipal, que sustentado en la ley manifieste publicamente el repudio de este concejo de Regidores contra la irracional acciones en contra del parque Lineal reconocido por decreto en sus condiciones naturales.

La misma fue votada por todos los regidores presentes, ausente por haberse retirado el Regidor Marvin Peña.

Siendo las 11:50 A.M, el señor presidente dejo cerrada la Sesion.


Lic. Héctor Jose Hernández
Presidenrte del Concejo




José Daniel Foribio Almanzar
Secretario